



MUNICIPALIDAD DE NATALES
Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°140 DE 02.09.2016
(Periodo 2012-2016)**

En Puerto Natales, a dos días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis siendo las 15.10 horas, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Natales, en Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Natales, preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Fernando Paredes Mansilla, asisten la Sra. Concejala y Concejales: Sr. Felipe Muñoz M., Sra. Ana Mayorga Bahamonde, Sr. José Cuyul Rogel, Sr. Tolentino Soto Ríos, Sr. Alfonso Coñoccar Millalonco, Sr. Herminio Fernández García.

Participa además el Sr. Patricio Andrade Yáñez, Secretario Municipal, Secretario del Concejo.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Natales.

El Sr. Alcalde señala corresponde aprobación actas sesión anterior en esta ocasión, Acta Sesión Ordinaria N°138 de 12.08.2016 y N°139 de 23.08.2016. No habiendo objeciones se aprueban por unanimidad.

Agrega el Sr. Alcalde como ustedes pueden apreciar estamos reunidos en sesión por esta razón solicito se deje constancia a través de un acuerdo que se realiza en un día distinto. . Se acuerda por unanimidad efectuar la presente sesión ordinaria, se deja constancia por ser una fecha no habitual dado que por razones de fuerza mayor y los temas pendientes hacen necesario realizarla en esta ocasión.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Of. Ord. N°059 de 17.08.2016 a Señores Concejales invita a Sesión Ordinaria Pública de Concejo Municipal para el día viernes 02 de Septiembre de 2016 a las 15.00 horas en Sala de sesiones de la I. Municipalidad.

Of. Ord. N°1775 de 25.08.2016 a Directora Servicio Salud Magallanes, informa realización de Proyecto y solicita compromiso de operación del Ministerio de Salud a través del Hospital de Puerto Natales

C.I. N°223 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1277-1278.

C.I. N°224 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1267-1268-1269-1270.

C.I. N°225 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1271.

C.I. N°226 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1272-1273.

C.I. N°227 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1274.

C.I. N°228 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1275.

C.I. N°229 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1276.

C.I. N°230 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1279.

C.I. N°231 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1280.

C.I. N°232 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Dideco, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1281.

C.I. N°233 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Dideco, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1282.

C.I. N°234 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1283.

C.I. N°235 de 23.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1284.

C.I. N°236 de 29.08.2016 a Directora de Finanzas, Administrador municipal, Secretaría, comunica acuerdo N°1285.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Of. Ord. N°37 26.08.2016 de Directora Administración y Finanzas remite antecedentes para solicitud patente de alcohol de giro Hotel a nombre de Ilin Castillo Vera con domicilio en Manuel Bulnes N°241. Por unanimidad se aprueba.

Of. Ord. N°38 26.08.2016 de Directora Administración y Finanzas remite antecedentes para el cambio de domicilio de la patente de alcohol de giro Minimercado a nombre de Marcelo Contreras Soto, con domicilio en Av. Carlos Ibáñez N°2218. Por unanimidad se aprueba.

Of. Ord. N°39 01.09.2016 de Directora Administración y Finanzas remite antecedentes para el cambio de razón social patente de alcohol de giro Restaurant de Diurno y Hotel a nombre de Hotelera Austral Spa. con domicilio en Puerto Bories Km. 4,5. Por unanimidad se aprueba

Of. Ord. N°1317 31.08.2016 de Secretaria General (S) Cormunat. Solicita aprobar la modificación dentro del marco de anticipo de subvenciones estatales para quienes se acogen a la Ley N°20.159, se solicita aprobar la modificación de los montos debido a la baja de uno de los beneficiados, se trata de José Aguilar Cárcamo, quien posee fuero sindical, el monto a modificar disminuiría de \$46.313.954 a \$28.774.707, monto que figura en la ficha de solicitud de anticipo de subvención de escolaridad. Por unanimidad se aprueba dicha modificación.

Carta s/n de 29.08.2016 Comunidades y Asociaciones Indígenas, solicitan aporte de \$1.000.000 para costear gastos de coctel y reconocimiento a mujeres destacadas de la Comuna de Natales, que trabajan junto a nuestros pueblos indígenas siendo estos mapuche Williche y Kawesqar. Por unanimidad se aprueba otorgar un aporte de M\$700 para dichos

festejos. Para tal efecto dicho aporte será entregado a nombre de la Asociación Mapuche Huilliche Willi Antu.

C.I. N°82 de 31.08.2016 de Director de Secplan, solicita gestionar acuerdo de Concejo para los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado Construcción Colector de Aguas Lluvias calle Piloto Pardo, postulado a financiamiento FNDR 2016 código BIP 30469790-0. Por un monto de M\$1.300 anuales. Por unanimidad se aprueba.

Correo Electrónico de 02.09.2016 de Administrador Municipal, remite solicitud de doña Guillermina Naim Guinao, quien desea acceder a la oficina N°1 del terminal de Buses de Puerto Natales, para ser destinada al Servicio de Custodia. Por unanimidad se aprueba.

Carta s/n de 26.09.2016 de Empresas Fantástico Sur y Vértice Patagonia, solicitan la posibilidad de facilitar un espacio dentro del Rodoviario Municipal, para que conjuntamente se pudiese instalar un punto de venta de refugios y de camping para garantizar al turista llegue al Parque Torres del Payne con estos servicios reservados. Se aprobó por unanimidad destinar un espacio colindante con oficina de Informaciones del Rodoviario a la empresas Vértice - Fantástico Sur, para instalar un centro de reservas para campings de turistas que visitan las Torres del Payne, apoyados con un sistema de servidores para que efectúen dicho trámite con computadores y ayuda personal con módulos de atención, se deberá cobrar los derechos correspondientes, se apoyaran además con folletos de Sernatur y Conaf para esta actividad.

Of. Ord. N°1317 de Director de Pesca y Acuicultura Magallanes, remite antecedentes sobre concesiones acuícolas en la Provincia de Ultima Esperanza. Se entrega de un ejemplar a cada Concejal.

Decreto N°1263 de 29.08.2016 Aprueba misión, Visión y Política de Mejoramiento del Sistema de Gestión de la I. Municipalidad de Natales, se hace entrega a cada Concejal de un ejemplar de dicho documento.

Correo Electrónico de 02.09.2016 de Administrador Municipal, solicita gestionar acuerdo de Concejo para poder realizar las modificaciones

presupuestarias que correspondan entre los meses de septiembre a diciembre del 2016, debido a estimaciones de mayores ingresos y gastos para ser distribuidos en ítems de sueldos y otros de acuerdo a los requerimientos. Por unanimidad se aprobó adecuación presupuestaria para los meses de Septiembre a Diciembre 2016.

Correo Electrónico de 02.09.2016 de Administrador Municipal, solicita gestionar acuerdo ante el Concejo para realizar modificaciones presupuestarias entre los meses de Septiembre a Diciembre del 2016, aportes no considerados a la Cormunat en el presupuesto actual por un monto de M\$70.000. El Sr. Alcalde señala quiero dejar establecido y constancia que los fondos correspondientes para el año 2016 de la Cormunat están ya copados y se maneja este aporte con mayores ingresos para ser distribuidos en gastos, (70 millones) más aportes es imposible acceder a seguir entregándole en lo que resta del año máximo lo ya señalado. Por mayoría absoluta se aprueba dicha modificación con la abstención del Concejal José Cuyul Rogel.

Carta s/n de 29.08.2016 de Conjunto Folclórico Club de Rodeo de Puerto Natales, señalan que dentro de las actividades de celebración de las próximas Fiestas Patrias, quieren organizar el Concourse de Cueca Tradicional, para ello necesitan un aporte de M\$200 para premiar a la diferentes categorías y además solicitan que se incluya en el Programa actividades fiestas patrias del Municipio. Por unanimidad se acuerda entregar el aporte solicitado.

Informe de propuesta pública, Contrato de suministro para el servicio de arriendo de vehículos, camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios maquinarias y otros para la Comuna de Natales, período tres años N°2663-37-LR16.

El Sr. Alcalde señala he invitado al Sr. Administrador Municipal para que nos exponga el tema con relación al antecedente señalado para un mejor entendimiento del proceso.

Toma la palabra el Sr. Administrador quien señala:

INFORME LICITACION PÚBLICA N° 2663-37-LR16

“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, MAQUINARIAS Y OTROS PARA LA COMUNA DE NATALES”.-

PERIODO: 3 AÑOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arriendo mensual o diario de maquinaria según tipo de vehículo o maquinaria, camiones recolectores, contenedores, Barredoras de veredas y calzada, camión aljibe, Hidroelevador, Camioneta emergencia y rescate, Camión Ampliroll, Camión Multiuso, Cargador Frontal, Excavadora, Motoniveladora, Buldozer, Camión Tolva.

El monto señalado en el cuadro siguiente, es el monto obtenido por el total de las maquinarias licitadas para arriendo, por lo tanto no corresponde al monto a pagar mensualmente, dependerá de la necesidad de contratación de arriendo.

Se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	Oferta Económica mensual con IVA
Eco Servicios y Arriendos SPA.	N° 76.572.351-5	\$ 45.000.000.-
Servicios Agrotur Limitada.	N° 76.367.450-9	-----

Nota: se deja constancia que la oferta del oferente Servicios Agrotur Limitada., queda inadmisibile de acuerdo al Art. N° 9 de la Ley N° 19.886; es decir no cumple con el requisito de presentación física de la garantía de seriedad de la oferta en el plazo y condiciones exigidas en el punto 14.2.1 de las Bases Administrativas y Especiales.-

La empresa Eco servicios y Arriendos SPA, cumple los requisitos administrativos y técnicos mínimos solicitados con un puntaje ponderado de **91.8 %**.

Luego de la presente exposición se aprueba por unanimidad el acta de adjudicación y su contenido.

CUENTA PRESIDENTE

NO HAY

ASUNTOS PENDIENTES

El Sr. Alcalde señala el Jefe de la Unidad de Turismo del Municipio de Natales especialmente invitado indica lo siguiente, producto de la confección del Diseño Pladetur para las Comunas de Torres del Paine y Puerto Natales se hace necesario que ambos Concejos de la Provincia se reúnan para poder exponerles el desarrollo de dicho instrumento para ir tomando conocimiento de su contenido, aprecien la labor que se ha efectuado hasta la fecha, para luego ir tomando decisiones o cambios para mejorar lo ya establecido. Por unanimidad se aprueba concurrir a la Comuna de Torres del Payne el día 12.09.2016 en cometido funcional.

ASUNTOS NUEVOS

Se retoma el tema de las RESERVAS PARA CAMPINGS Y REFUGIOS DE PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE. Debido a la emergencia sanitaria sufrida la temporada pasada dentro del Parque Nacional Torres del Paine, provocada en parte por el exceso de ocupaciones de la capacidad de carga de algunos campings ubicados en los senderos de las principales excursiones (W y O), produce un daño ambiental grave, es que se está haciendo un esfuerzo para poder lograr controlar la cantidad de turistas que ingresen a los senderos, teniéndose como meta un máximo igual a lo indicado en los diseños de cada camping. Para esto las empresas Fantástico Sur y Vértice están solicitando trabajar en conjunto con el municipio de Natales en una campaña de información, para lo cual están solicitando un espacio dentro

del Rodoviario municipal para poder informar y tomar reservas de los campings en cuestión. La idea es que ningún turista suba a Torres del Paine sin su reserva de campamento o refugio.

En base a los antecedentes entregados. Se aprobó por unanimidad destinar un espacio colindante con oficina de Informaciones del Rodoviario a las empresas Vértice - Fantástico Sur, para instalar un centro de reservas para campings de turistas que visitan las Torres del Payne, apoyados con un sistema de servidores para que efectúen dicho trámite con computadores y ayuda personal con módulos de atención, se deberá cobrar los derechos correspondientes, se apoyaran además con folletos de Sernatur y Conaf para esta actividad.

VARIOS

Señala el Sr. Alcalde de la Comuna en puntos varios cedo la palabra:

Participa el Concejal Alfonso Coñoecar Millalonco quien señala:

- Solicita que empresa áreas Verdes explique porque 3 trabajadores de dicha empresa le pagan \$ 30.000.- menos que otros.

Participa el Concejal Felipe Muñoz Muñoz, quien señala:

- En la plazoleta Juan Pablo II, las luminarias inauguradas no encienden.
- Sugiere se dé una conferencia por la actitud del Intendente de la Región de Magallanes, sin la presencia del Alcalde, para solicitar mayores antecedentes a los requerimientos entregados por este Concejo en especial al Relleno Sanitario, y otras materias de Proyectos en beneficio de la Comuna, ya van cuatro meses sin comunicación . Los Señores Concejales de común acuerdo deciden efectuar dicho punto de Prensa el día martes 06.09.2016 a las 11.00 en Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- La Asociación de Fútbol pide una reunión con el Concejo y Jefe de Deportes, por el inicio de la iluminación en la Cancha de los Barrios y se ven perjudicados, piden Subvención en Presupuesto 2017 para

financiar pago de árbitros e internet; denuncian que hay clubes que tienen cinco escuelas de fútbol que incorporan a niños federados; se les juntan las fechas, los sábados en la noche la cancha Francisco Lastra, la idea es que se haga una reunión. Piden orientación para adquisición de un Bus para transportes interprovinciales de selecciones.

Participa el Concejal José Cuyul Rogel, quien señala

- Plantea el caso donde se va a demoler una casa en Piloto Pardo 1519, y consultan como lo pueden hacer administrativamente con la Barrera de contención para ingresar camiones y después reponerla.
- Consulta por la boleta garantía de ANDESCORP por pago a trabajadores.

Participa el Concejal Herminio Fernández García, quien señala

- Pide se cumpla lo estipulado en acta N° 10 de la Comisión Tránsito de prohibir estacionamiento de vehículos mayores en Avda. España. Sobre lo mismo apoya la moción la Concejala Ana Mayorga, agrega que varios de los puntos considerado en dicha acta N°10 no han sido considerados que se señalan a continuación:
- “Se reitera: Demarcar los 10 mts esquinas Avda. España, Patagonia y Javiera Carrera.
- Prioridad en Lomos de Toro: VALDIVIA, LIBERTAD(3), C. IBAÑEZ(3)
- Reforzar con ceda el paso calle Chorrillos esquina Benjamín Zamora.
- Instalar señales de “No estacionar buses, camiones, remolques y similares”, calle Avda. España, Avda. Ultima Esperanza, Avda. Santiago Bueras.
- Instalar señal de estacionamiento paralelo en colegio Natales y supermercado Colo Colo.
- Instalación de barrera de protección en la sede Junta 8 y en calle Tucapel esquina V. Larenas.
- Se solicita acuerdo de concejo para disco PARE de calle Camilo Henríquez con M. Blanco Encalada, sea una señal estacional. De

Mayo a Agosto señal deberá ser instalada por M. B. Encalada y de septiembre a abril por C. Henríquez.

- Demarcar paso peatonal en calle Chiloé con Manuel Bulnes.
- Instalar señalética para mantener distancia vehículos de ciclistas en camino a Bories en varios sectores.”
- Relleno Sanitario existe una cantera

No habiendo nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas, se deja constancia que los Señores Concejales mencionados con anterioridad estuvieron presentes hasta el término de la reunión suscriben la presente acta:

FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
Concejal

ANA MAYORGA BAHAMONDE
Concejal

JOSE CUYUL ROGEL
Concejal

TOLENTINO SOTO RIOS
Concejal

ALFONSO COÑOECAR MILLALONCO
Concejal

HERMINIO FERNANDEZ GARCIA
Concejal



Andrade
PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo

ACUERDOS SESION ORDINARIA PÚBLICA N° 140 DE 02.09.2016

- ACUERDO N° 1286 Se acuerda por unanimidad efectuar esta presente sesión ordinaria en el día de hoy 02.09.2016 se deja constancia por ser una fecha no habitual dado que por razones de fuerza mayor y los temas pendientes hacen necesario realizarla en esta ocasión.
- ACUERDO N° 1287 Por unanimidad se aprobó solicitud de la patente de alcohol de giro Hotel a nombre de Ilin Castillo Vera con domicilio en Manuel Bulnes N°241.
- ACUERDO N° 1288 Por unanimidad se aprobó cambio de domicilio patente de alcohol a nombre de Marcelo Contreras Soto de giro Minimercado, la que funcionará en Avenida Carlos Ibáñez N°2218.
- ACUERDO N° 1289 Por unanimidad se aprobó cambio de razón social de la patente de alcohol de giro Restaurante Diurno y Hotel a nombre de Hotelera Austral que seguirá funcionando en Puerto Bories Km., 4,5 Puerto Natales.
- ACUERDO N° 1290 Por unanimidad se aprobó modificación de los montos solicitados como anticipo de subvención estatal para quienes se acogen a la Ley N°20.159, debido a la baja de uno de los beneficiados José Aguilar Cárcamo el monto a disminuir es de \$46.313.954 y queda en \$28.774.707, monto que figura en la ficha de solicitud de anticipo de subvención.

- ACUERDO N° 1291 Por unanimidad se aprobó entregar un aporte de M\$700 a las Comunidades y Asociaciones Indígenas, para destinarlos a la conmemoración de la Mujer Indígena 2016, los que se destinarán a gastos de coctel y reconocimiento a mujeres destacadas de la Comuna de Natales que trabajan junto a los Pueblos Indígenas siendo estos Mapuche Williche y Kawesqar. Para tal efecto dicho aporte será entregado a nombre de la Asociación Mapuche Huilliche Willi Antu.
- ACUERDO N° 1292 Por unanimidad se aprobó los gastos de operación y mantención para el Proyecto Construcción Colector de Aguas Lluvias calle Piloto Pardo, Natales, que postula a financiamiento FNDR 2016, código BIP 30469790-0, con un costo anual de M\$1.300
- ACUERDO N° 1293 Se aprobó por unanimidad entregar en arriendo a doña Guillermina Naim Guinao, la oficina N°1 del terminal de buses de Puerto Natales Rodoviario, para ser destinado al servicio de Custodia en dicho recinto
- ACUERDO N° 1294 Se aprobó por unanimidad destinar un espacio colindante con oficina de Informaciones del Rodoviario a la empresas Vértice - Fantástico Sur, para instalar un centro de reservas para campings de turistas que visitan las Torres del Payne, apoyados con un sistema de servidores para que efectúen dicho trámite con computadores y ayuda personal con módulos de atención, se deberá cobrar los derechos correspondientes, se apoyaran

además con folletos de Sernatur y Conaf para esta actividad.

ACUERDO N° 1295 Se aprobó por unanimidad concurrir a la comuna de Torres del Payne para participar del Diseño de Pladetur para ambas comunas, donde se expondrá del desarrollo de dicho instrumento de planificación. Páguese el viatico que corresponda por el día 12 de Septiembre 2016 a los Señores Concejales y Alcalde se trasladarán con vehículo municipal.

ACUERDO N°1296 Por unanimidad se deja establecido las próximas sesiones de Concejo Ordinarias por el mes de Septiembre como sigue:

Jueves 08.09.2016

Martes 13.09.2016

ACUERDO N°1297 Por unanimidad se aprobó adecuación presupuestaria para los meses de Septiembre a Diciembre 2016, debido a estimaciones de mayores ingresos y gastos para ser distribuidos en ítems de sueldos y otros de acuerdo a los requerimientos.

ACUERDO N°1298 Por mayoría absoluta con la abstención del Concejal José Cuyul Rogel se aprobó la adecuación de aportes no considerados a la Cormun en el presupuesto actual por un monto de (M\$70.000).

ACUERDO N°1299 Por unanimidad se aprobó el Acta de Evaluación de la propuesta pública 2663-37-LR16, para el contrato de suministros para el Servicio de arriendo de vehículos, camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, maquinarias y otros para la Comuna de Natales por tres años.

ACUERDO N°1300

Por unanimidad se aprobó entregar un aporte de M\$200 al Conjunto Folclórico Club de Rodeo Puerto Natales para el concurso tradicional de cuecas conjuntamente con el Municipio de Natales, para premios a los ganadores de las diferentes categorías esto se considerara dentro del programa de Fiestas Patrias.



PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo